



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR

281 CONVOCATORIA ASESOR JURÍDICO POR CONCURSO DE MÉRITOS (TEMPORAL 6 MESES)

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia n.º 0237/2022, de fecha 26/11/2022, las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Asesor/a Jurídico para esta mancomunidad, mediante sistema de concurso de méritos, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Así mismo puede consultar las bases que rigen esta convocatoria de manera íntegra en la sede electrónica del esta mancomunidad <http://xarpolar.sedelectronica.es> y, en el tablón de anuncios.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del esta mancomunidad <http://xarpolar.sedelectronica.es> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE